

ACTA 002

CONSEJO DIRECTIVO

- FECHA: 15 de Febrero de 2018
- HORA: De las 9:00 a.m. a 2:36 p.m.
- LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría – INTEP Roldanillo (V)
- ASUNTO: Reunión Ordinaria
- ASISTENTES: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la señora Gobernadora del Valle del Cauca.
Doctora Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Representante de las Directivas Académicas
Profesional María Alejandra Vélez, Representante de los Egresados.
Especialista. Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo.
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS: Magister José Julián Gil Salcedo, Director de Planeación INTEP.
Profesional Luis Alexander Loaiza Jaramillo José Arcángel Gil Giraldo, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Financiero.
Doctora Martha Adíela Jaramillo Peña, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad.
- AUSENTES: Magíster Mandina Quizza Tórich, Representante de los ex rectores, Ausente con excusa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de las Actas:
No 012 del 22 de Diciembre de 2017
No 001 del 17 de Enero de 2018.

4. Presentación de Informe de ejecución presupuestal con corte a 31 de Diciembre de 2017. – Dr. Luis Alexander Loaiza Jaramillo.
5. Presentación de Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2017. - Dra. Martha Adíela Jaramillo Peña
6. Presentación de Informe de avance Ejecución de Obra de Infraestructura. - Mag. José Julián Gil Salcedo
7. Informe de vicerrectoría académica – Inicio de semestre 2018 -1 – Mag. Armando Santacruz Millán.
8. Informe del Rector – Mag. German Colonia Alcalde
9. Asuntos varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista, verificándose la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Doctora Lina María Cardona Flórez, Profesional María Alejandra Vélez, Magister Francy Janed Sarria Rojas, Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Doctor Álvaro González Téllez, se constató el quórum para deliberar y tomar decisiones con seis consejeros. (Anexo 01).

Ausente La Magíster Mandina Quizza Tórich representante de los ex rectores, quien se excusó con anticipación. (Anexo 02)

Asistentes Magister German Colonia Alcalde – Rector, Especialista William Gómez Valencia – Secretario General.

Invitados: Magister José Julián Gil Salcedo – Director de Planeación, Profesional Luis Alexander Loaiza – Coordinador del G.I.T Financiero, Magister Martha Adíela Jaramillo Peña – Coordinadora del G.I.T de Contabilidad.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

El Especialista William Gómez Valencia, Secretario General, hizo lectura del Orden del Día propuesto para realizar la reunión ordinaria de Consejo Directivo. El doctor Oscar Marino Gómez García quien actúa como presidente del Consejo Directivo lo sometió a consideración de los consejeros asistentes a la reunión siendo este discutido y aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación de las Actas:

No 012 del 22 de Diciembre de 2017

No 001 del 17 de Enero de 2018.

El doctor Oscar Marino Gómez García, Presidente del Consejo Directivo, solicitó al Secretario General la lectura del acta No 012 de 22 de diciembre de 2017, la cual fue leída en su totalidad; una vez leída se constató que no presentó modificaciones.

El doctor Oscar Marino Gómez García presentó a consideración de los consejeros el acta No 012 de 22 de diciembre de 2017, siendo aprobada por los consejeros asistentes.

El doctor Oscar Marino Gómez García, solicitó al secretario la lectura del acta No 001 del 17 de enero de 2018, la cual fue leída en su totalidad; una vez leída se constató que no presentó modificaciones.

El doctor Oscar Marino Gómez García presento a consideración de los asistentes el acta No 001 de 17 de enero de 2018, siendo esta aprobada por los consejeros.

4. Presentación de Informe de ejecución presupuestal con corte a 31 de Diciembre de 2017. – Dr. Luis Alexander Loaiza Jaramillo.

El señor presidente Doctor Oscar Marino Gómez García dio la palabra al profesional Luis Alexander Loaiza Jaramillo, no sin antes darle la bienvenida a la coordinación del grupo interno de trabajo financiero y le desea éxitos en esta nueva etapa de su vida y para el desarrollo de la institución.

El Profesional Luis Alexander realiza una exposición de la ejecución presupuestal de los ingresos con corte a 31 de diciembre de 2017, explicando cada una de las fuentes de financiación y el nivel de cumplimiento de cada uno de los rubros.

La doctora Lina María Cardona Flórez manifestó que una vez revisada la información proporcionada por la entidad y al comparar con los reportes realizados a la plataforma CHIP se evidencia una diferencia de aproximadamente 355 millones, lo cual solicita realizar la comparación entre ambos informes ya que en la sumatoria se encuentra bien pero en el desagregado no cuadra el valor.

Ante esto el señor Rector manifestó que en la noche anterior llegó un correo por parte del CHIP donde se expresan inconsistencias en la información y que este correo fue remitido a finanzas y a contabilidad para que realicen los respectivos ajustes, adicionalmente el señor Alexander manifestó que dichas inconsistencias corresponden a el departamento contable y no a presupuesto, pero que se harán los seguimientos respectivos para clarificar dicha información.

El señor secretario manifestó que desde que la organización está

realizando la migración de la información a las NIIF se pueden presentar esas diferencias, toda vez que no existe un empalme entre plataformas.

El señor presidente solicita que se revise esta diferencia y que se presente un informe frente a esta situación ante el consejo directivo.

El señor secretario manifestó que los informes presentados por las diferentes dependencias son fidedignos y confiables, por tal motivo no van a cambiar desde que se presentan ante el Consejo Directivo y se haga la revisión.

Una vez se dio claridad en el punto anterior el profesional Luis Alexander Loaiza continúa con su presentación del informe de ejecución de gastos del año 2017, realizando todas las claridades a los consejeros en cada uno de los rubros del presupuesto ejecutado.

El señor presidente manifestó que hay una ejecución de recaudo de 97% pero se deben excluir dentro de dicha ejecución de la inversión los recursos CREE. A lo cual el señor Loaiza manifestó que esa ejecución pasa como excedentes para el año 2018.

El señor secretario hace claridad sobre el incremento de la ejecución de los ingresos que inicio en la administración por valor de \$ 700.000.000 y hoy estamos ya cerca de \$ 2.160.000.000, esto demuestra la gestión que se ha realizado por parte de la administración como tal.

El presidente Dr. Oscar Marino Gómez es reiterativo en cuanto a que dentro de los recursos propios están incluidos los recursos por convenios y/o proyectos, a lo cual el magister José Julián Gil manifestó que los proyectos presentados por la institución están divididos por actividades y esto significa que por ejemplo un proyecto puede subsidiar matriculas en una parte del mismo y estos recursos se convierten en recursos propios.

La doctora Lina María Cardona manifestó que hay que tener en cuenta que son dos metas, la meta de estudiantes y la meta de recaudo, las cuales son muy diferentes y hay que tener claro esto, y adicionalmente hay que tener en cuenta que esto impacta la calidad de la educación.

El Doctor Alexander Loaiza continuó con el informe de ejecución de presupuestal de gastos, haciendo claridad que hay una baja ejecución en este componente debido a que no se han ejecutado los recursos CREE en los proyectos de infraestructura, esto debido a que la institución está adelantando las gestiones para realizar esta contratación.

Ante esto el señor presidente resalta la importancia que ha tenido los convenios y proyectos que se adelantan con la gobernación y alcaldías, ahora se hace muy importante que se incluya dentro de los planes de desarrollo de los próximos gobernantes las políticas de educación superior y que sea tenido en cuenta el INTEP en el desarrollo de estas políticas.

El profesional Alexander Loaiza expreso que los recursos CREE se han dado año tras año como excedentes financieros, esto debido a la no

inversión de estos recursos.

La doctora Lina María Cardona manifestó que es importante que le presenten al consejo la claridad de la diferencia que se habló con anterioridad. Ante esto se manifestó que se presentará el informe respectivo para dar claridad a este tema.

El profesional Alexander Loaiza dio por terminado su informe.

5. Presentación de Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2017. - Dra. Martha Adíela Jaramillo Peña

La doctora Martha Adíela Jaramillo presento su informe ante el Consejo Directivo, realizando la presentación de todos y cada uno de los estados financieros de la institución con corte a 31 de diciembre de 2017, así:

En primer lugar presentó el balance general con corte a 31 de diciembre de año 2017, comparativamente con el año 2016, explicando cuenta por cuenta de cada uno de los componentes del activo, el pasivo y el patrimonio, así como sus cuentas de orden.

Ante esto la Doctora Lina María Cardona Flórez realiza las siguientes observaciones, los estados financieros no se encuentran firmados ni en formato PDF, adicionalmente no cuenta con las notas a los estados financieros, por tal motivo hace falta más de la mitad del informe.

La magister Martha Adíela Jaramillo manifestó que los documentos originales se encuentran debidamente firmados por los responsables de la elaboración, a su vez estos informes han sido reportados a los diferentes órganos de control, por tal motivo no están sujetos a cambios.

La doctora dio una amplia explicación del balance y su dinámica durante el periodo 2017 así como las variaciones respectivas presentadas comparativamente con el año 2016.

Continuó su informe con la presentación del estado de resultados, el cual presentó un déficit por valor de \$ 3.292.931.219, esto debido a que por ley se debe contabilizar la contingencias de tipo legal que puedan llegar a convertirse en deuda por fallo judicial, para el año 2017 se contabilizó la suma de \$ 4.556.600.157, este valor corresponde a la demanda que tienen los empleados de planta en donde se ve involucrado el INTEP con ocasión de la nivelación salarial, vale la pena resaltar que esta es una provisión, o sea que es un cargo que no implica desembolso.

El señor presidente dice que debido a la dinámica jurídica que puede tener el proceso se debe seguir provisionando año tras año para estar preparados en caso tal de tener un fallo en contra de la institución en segunda instancia.

Ante esto la doctora Lina María manifestó que si es un requerimiento por parte de la contaduría general de la Republica pus se debe dejar plasmado

en los estados financieros de la institución en los términos de ley.

La magister Martha Adíela Jaramillo continuo con su exposición haciendo claridad de cada uno de los estados financieros básicos, ante la exposición el señor secretario manifestó que una vez contabilizado esta contingencia se ve expresado una pérdida, pero que siendo un cargo que no implica desembolso no va a afectar la caja de la institución.

En el desarrollo de su informe la Magister presentó la explicación de cada una de las cuentas de los estados financieros, con sus respectivas notas, dando claridad a cada una de las preguntas de los consejeros.

La doctora Lina hace un requerimiento frente a la presentación de los estados financieros de forma comparativa, esto debido a que así les permite a los consejeros realizar un análisis mucho más amplio de lo que está ocurriendo en la institución.

Como resultado de la exposición de las inversiones realizadas por la institución en Davivienda, ya que tienen allí los recursos CREE, la doctora Lina pregunto cuáles son los beneficios de tener estos recursos en esta institución? El señor rector da como respuesta que se han realizado importantes contactos para adelantar inversiones como el proyecto cultivarte en el INTEP, además se cuentan con beneficios en el manejo de las diferentes cuentas del INTEP en esta institución, disminuyendo así los gastos bancarios para la institución.

La doctora Lina María pregunta por la cuenta de recursos entregados en administración, la magister Martha Adíela hace claridad que estos recursos pertenecen a un convenio que se realizó con el ICETEX para financiar la matrícula de los estudiantes del CERES El Dovio, el señor Rector hace claridad que se están realizando las gestiones para poder darle utilidad a estos recursos en estudiantes de todo el INTEP.

El doctor Álvaro González pregunta por qué la cuenta de semovientes se ha mantenido constante durante los años comparados, teniendo en cuenta que los semovientes tienen una dinámica comercial y de ciclo de vida esta cuenta no debería estar constante.

Ante lo anterior la magister responde que hace parte de la reclasificación de las cuentas que se está adelantando por parte de la institución, que una vez se haga el tránsito hacia el nuevo catálogo de cuentas van a registrar variaciones.

La doctora Lina María Cardona manifestó que es necesario buscar fuentes de financiación, por ejemplo lo que está realizando la UCEVA con la implementación de dichas estampillas, esto es una alternativa que debería de buscar el INTEP para realizar una financiación de sus proyectos.

La magister Martha Adíela termino la presentación de los informes contables.

Una vez terminado el informe, el señor presidente sometió a consideración

los estados financieros presentados por la contadora con corte a 31 de diciembre del año 2017, los cuales fueron aprobados por los consejeros asistentes a la reunión.

6. Presentación de Informe de avance Ejecución de Obra de Infraestructura. - Mag. José Julián Gil Salcedo.

El magister José Julián Gil Salcedo inició la presentación de su informe, por tal motivo inicia dando la palabra al contratista que está adelantando los estudios previos.

El arquitecto José Antonio Bautista presentó su respectivo informe en los siguientes términos explicando los procesos que se han adelantado en la construcción de los pliegos de la obra desde lo técnico, y manifestó que las observaciones han sido tardías y se han adelantado las respectivas reuniones antes de presentar las informaciones y no ha sido posible tener una retroalimentación al respecto.

El señor presidente preguntó cuál es el valor de la obra con precios de la gobernación y un comparativo con los precios del mercado? Ante esto el arquitecto respondió que existen diferencias de precios, y esto representa 200 millones de diferencia con los precios de la gobernación.

El Arquitecto continúa realizando una exposición sobre el desarrollo de su informe desde lo técnico y lo jurídico, para poder llegar al valor de la obra.

El señor presidente manifestó que el informe que se requiere aprobación por parte del consejo directivo debe venir completamente claro en lo técnico, financiero y jurídico, precisamente para que la aprobación que se le va a otorgar al señor rector este respaldada por el equipo profesional de la institución.

El magister José Julián Gil realiza su intervención manifestando que durante el proceso de revisión no se contó con el tiempo necesario para poder realizar una revisión exhaustivamente, por tal motivo la demora, posteriormente se realizó una reunión donde se lograron integrar los puntos técnicos, financieros y jurídicos, allí se tomó la decisión de que se le oficiará al arquitecto sobre las observaciones encontradas.

De igual forma el magister Gil manifestó que todos los puntos que se remitieron como observaciones se necesitaban realizar una claridad, las observaciones que se hicieron ameritaban un análisis más profundo.

El Arquitecto manifestó que el proceso que se debía ajustar a \$ 4250 millones de pesos sin afectar la calidad ni la estructura de la obra, situación que era inconcebible ya que habían unos pliegos previos realizados por la Universidad La Gran Colombia, para poder realizar los ajustes presupuestales había que realizar los cambios a nivel estructural y cualquier cambio realizado afecta la institución como tal.

Siendo así el valor de la obra es de \$ 4.257 millones de pesos con los cambios y los ajustes, esto responde a la pregunta realizada anteriormente

por el señor presidente del Consejo Directivo, adicionalmente hay que tener en cuenta un 5% de imprevistos adicionales más la interventoría del 7% aproximadamente lo cual daría un valor de obra con interventoría por valor de \$ 4768 millones de pesos.

El arquitecto manifestó que es importante que se tenga en cuenta la carga impositiva por parte del INTEP en la obra y que hay que tenerlos en cuenta en el proyecto de la obra.

La doctora Lina María Cardona realizó una pregunta relacionada con la licencia de construcción para esta obra y qué ha pasado con las recomendaciones, ante esta inquietud el arquitecto manifestó que se debe realizar mediante etapas, lo cual permitiría realizar una disminución en costos y con relación a las recomendaciones el INTEP se ha ido a lo técnico y quizás algunas recomendaciones no están fundamentadas desde lo técnico.

El señor Rector manifestó que las recomendaciones hechas por el INTEP lo que buscaban realizar era una mayor amplitud dentro del proceso, si la posición de la firma de arquitectos era dejar el proyecto tal como fue presentado, estas recomendaciones deberían estar plenamente sustentadas, ya que las inquietudes se hacían desde lo técnico, lo financiero y lo jurídico.

Ante esto el señor presidente solicitó que para finalizar el mes de febrero a más tardar la primera semana de marzo debe estar el proyecto de acuerdo con la debida autorización, así como los estudios técnicos, financieros y jurídicos con conceptos de viabilidad que permitan tomar al Consejo Directivo la decisión.

El señor Presidente manifestó que es importante que se inicie la obra ya que desde hace mucho tiempo está retrasada la construcción del bloque académico, es necesario avanzar con este proyecto que ya lleva mucho tiempo estancado.

La doctora Lina María Cardona manifestó que es importante tener claro que cuando se planea no hay todo definido, por tal motivo existe en la norma la posibilidad de realizar adiciones de hasta el 50%, lo cual le permite al INTEP realizar proyectos para financiar las cosas que quedan pendientes.

Adicionalmente la doctora Lina Manifestó que hay que tener en cuenta que los costos de las cotizaciones para el estado son muy elevadas ya que llevan un incremento que hace que se genere un mayor costo de cualquier obra o compra, esto hay que tenerla en cuenta para la proyección financiera de la obra.

El Doctor Oscar Giraldo pregunta que teniendo en cuenta la durabilidad de la obra hay que considerar que se van a presentar cambios de los precios de obra, motivo por el cual hay que prever esta variabilidad, a lo que el señor arquitecto manifestó que estaba presupuestado por el tiempo de duración de obra.

El señor arquitecto terminó su presentación ante el Consejo Directivo, el señor presidente manifestó que era necesario la presencia del asesor jurídico para próximas reuniones de consejo directivo.

7. Informe de vicerrectoría académica – Inicio de semestre 2018 -1 – Mag. Armando Santacruz Millán.

El Magister Armando Santacruz Millán presentó su informe de gestión en los siguientes términos:

Uno de los objetivos del plan trienal es el cambio de carácter a institución universitaria, producto de lo cual se tiene listas cuatro programas terminales y dos especializaciones, estos programas serán radicados una vez se dé el cambio de carácter.

Se le informó Consejo Directivo que se constituyó para este año el equipo multidisciplinario de registros calificados, el cual estará pendiente de la construcción de los documentos maestros para registro calificado y atender la logística de las visitas de pares académicos.

Actualmente el INTEP tiene 33 programas los cuales se encuentran semaforizados con el fin de identificar la fecha de renovación de registro calificado, se le informa al consejo directivo que los programas están todos con observación de la administración para la renovación de registros calificados.

Por otro lado informó que las inscripciones para el primer periodo del año 2018 fueron de 646 nuevos inscritos, sin tener en cuenta el proyecto de articulación con el departamento de El Quindío, lo cual nos da para 420 estudiantes más aproximadamente.

Al corte del informe contábamos con 953 estudiantes matriculados para el periodo 2018 – 1, es importante resaltar que se espera para este periodo 2600, ya que se debe tener en cuenta que no se han terminado las matrículas y adicionalmente falta las matrículas correspondientes al convenio del el departamento del Quindío.

Ante esto el señor rector resalta la importancia que ha tenido el convenio de articulación con el departamento del Quindío, el cual va incrementar el número de estudiantes de forma exponencial, este proyecto nos va a acercar a los 3000 estudiantes, esto debido a la importancia que ha tenido el INTEP en la administración y el aporte en los proyectos que ha participado fuera del departamento.

El Magister Armando Santacruz continuó con la presentación estadística de su informe, el cual hace parte integral de la presente acta, específicamente en los matriculados por nivel de formación (técnico, tecnológico y profesional), los grupos que se aperturaron de acuerdo a las unidades académicas.

El señor presidente manifestó que es importante que se presenten los informes por sedes donde el INTEP hace presencia, de igual forma

manifestó que es necesario que la imagen corporativa del CERES sea desmontada y se promocióne la imagen del INTEP, esto teniendo en cuenta que el proyecto CERES ya terminó y que es hora que la imagen corporativa del INTEP se vaya posicionando en las diferentes sedes.

La doctora Lina María preguntó cuál es el número de estudiantes por salón, a lo cual responde el Magister Santacruz que estamos alrededor de 20 estudiantes, ante esto la Dra. Lina dijo que era importante medir la eficiencia de la institución en cuanto a infraestructura, ante esto el Rector aclaró que obedece también al nivel de formación, dado que a nivel técnico es mayor y profesional es menor el número de estudiantes.

El magister Santacruz continuó presentando su informe en cuanto a cobertura por municipio, ante esto el doctor Álvaro González manifestó que es importante conocer las ofertas en los municipios para realizar el mercadeo respectivo.

Luego en su informe el Magister Santacruz presentó la vinculación de los docentes para el primer periodo del año 2018, realizando la salvedad que hace falta los docentes que harán parte de la institución atendiendo la oferta del el Quindío, al momento se cuenta con 188 docentes.

La doctora Lina María Cardona manifestó que es importante conocer la comparabilidad de los años anteriores para evidenciar la mejora de cualificación docente, al igual que conocer la relación docente estudiante, dado que esto es un indicador del Ministerio de Educación Nacional.

Es así como el magister Santacruz presentó toda la relación de docentes utilizados por cada unidad académica, al igual que la relación con los programas respectivos, y el uso en horas académicas para atender el periodo académico.

De igual forma se presenta la relación de cada uno de los medios académicos que se tienen para atender la oferta académica de la Institución, al igual que la relación de la inversión en los grupos de investigación con los avances que ha tenido cada uno de los grupos radicados.

Concluye el señor Vicerrector su informe con lo relacionado al impacto de las áreas de extensión y bienestar universitario, al igual que manifestó la necesidad de apoyo, esto debido a que la institución está creciendo y que esto genera la necesidad de que se evalúe la posibilidad de ampliar los apoyos para las unidades en crecimiento.

Por otro lado manifestó el vicerrector que la capacidad instalada tanto en la noche como en los fines de semana se está utilizando al 100%, tanto así que se está apoyando en el colegio Nuestra Señora de la Chiquinquirá y algunas clases se están adelantando en la granja con los salones adecuados de forma idónea.

Por otro lado los programas que se han extendido se han desarrollado con alianzas con colegios que permitan prestar la infraestructura para adelantar las clases respectivas.

El magister Armando Santacruz dio por terminado su informe con la anterior exposición, ante esto el señor Rector amplió su informe con la manifestación de la confianza que ha generado el INTEP en el Ministerio de Educación Nacional, al igual que la capacidad de impactar lo social en cuanto a la generación de empleo, la ampliación de cobertura entre otros objetivos destacados.

La doctora Lina María Cardona manifestó que es muy importante que no estén buscando, y que es un indicador que nos está evaluando constantemente y que a su vez nos están evaluando por encima de las demás instituciones del algunas áreas de influencia.

Adicionalmente la doctora Lina manifestó que hay que pensar en crecer, si ya nos están buscando es porque estamos haciendo las cosas muy bien y hay que pensar en crecer hacia otras ciudades, nada raro es que en menos de lo pensado ya tengamos presencia nacional, pero por ahora estamos hablando por lo menos pensar en una sede propia en Cali, esto nos permitiría contar con un ahorro importante en arrendamiento.

8. Informe del Rector – Mag. German Colonia Alcalde

El señor Rector presento su informe en los siguientes términos:

- Presentó el convenio firmado con la gobernación del Quindío relacionado con la articulación con las instituciones públicas del departamento, es así como el convenio tiene un valor de doscientos ochenta millones de pesos para el primer semestre.
- Se informó sobre los convenio que quedaron de la vigencia pasada especialmente sobre el convenio EDUPAZ el cual va hasta el mes de junio del 2018, este convenio contó con dos desembolsos uno se realizó el año pasado y con este se realizaron compras, ya que académicamente no podíamos adelantar los entregables, para este año se adelantan las acciones académicas y se radicarán dos programas para obtener registro calificado.
- Por otro lado se va a presentar una nueva convocatoria para atender poblaciones donde se ha hecho presencia de grupos armados, a la cual fuimos invitados a participar, lo cual da cuenta de la confianza que siguen teniendo en nuestra institución.
- El otro proyecto a informarle al consejo Directivo es el proyecto de fortalecimiento institucional, el cual está financiado con los recursos del Sistema Nacional de Educación Terciaria - SNET, está enfocado con relación a generar los documentos maestros de un programa con características del marco nacional de cualificaciones, en esto el INTEP está trabajando desde el año pasado en este proyecto en la

primera fase, es por ello que el INTEP fue seleccionado para la segunda fase, cuyo entregable son los documentos maestros para el registro calificado, estamos pendientes de la firma del convenio para iniciar con este proyecto, la fecha esta para iniciar el 1 de marzo y terminar en junio, son aproximadamente cien millones de pesos para esta fase, la línea en la que nos vinculamos es en el programa de las TIC'S.

- Por otro lado el Ministerio emitió el acuerdo No 002 de la política pública para la gobernabilidad de las instituciones de educación superior, es importante conocer este documento para que sea marco de referencia para la Institución. Ante esto la doctora Lina María Cardona manifestó que es importante tener en cuenta esta guía de las buenas prácticas de administración de Institución superior y hay que estudiar el documento para revisar que se implementa y que no y pide al señor Rector que esta guía sea socializada ante todo el Consejo Directivo.

La doctora Lina Manifestó que esta guía se dio precisamente por los actos de malas prácticas administrativas que se han dado, motivo por el cual es importante conocer e implementar dentro de la institución las buenas prácticas de gobernabilidad.

- El pasado mes de Enero de 2018 fue invitada la institución a un congreso de internacionalización en el vecino país de Ecuador, al cual asistieron el director de planeación conjuntamente con el Rector, allí se están explorando para establecer lazos que permitan la movilidad de estudiantes y de docentes, para la próxima sesión el director de planeación Mag. José Julián Gil Salcedo presentará el informe respectivo de esta importante visita de internacionalización.

Ante esto la Dra. Lina María Cardona manifestó que es importante que se formule un adecuado plan de internacionalización, el cual permite identificar las necesidades y las condiciones necesarias para poder sacar el mayor provecho de los procesos de internacionalización.

Efectivamente el señor Rector exaltó este comentario debido a que lo más importante es la operativización de los convenios de Internacionalización.

- Otro aspecto a informar por parte el señor Rector es que dentro de las representaciones esta la que realiza ante la red TTU, de la cual es presidente, cuyo periodo se vence el próximo 15 de marzo de 2018, pero el día de ayer fui postulado a ser nuevamente para ser el presidente pero debe ser ratificado por todos los Rectores de la red TTU.
- El día de ayer se realizó la reunión con la viceministra de educación, los temas tratados fueron financiación y calidad, sobre la financiación se habló nuevamente con la base presupuestal, adicionalmente con

los recursos relacionados con la reforma tributaria, la cual va a generar distribuciones relacionadas con los diferentes indicadores que miden la calidad y la cobertura dentro de las IES, otro indicador importante es la investigación, otro indicador es el de emprendimiento a lo cual hay que generar amplia vinculación al respecto y realizar importantes inversiones, para esto utilizaran un modelo estocástico el cual lo corren y así será la distribución de los recursos de reforma, afortunadamente la distribución va a ser por rangos y la posición del INTEP es en el segundo rango, esto significa que los recursos van a ser distribuidos por los grupos de rangos en los que se encuentran.

El señor Rector manifestó que este es el gobierno que más recursos ha invertido en educación superior. Dentro de la reunión se mencionó que existe un portafolio de convocatorias que se va a atender por parte de las instituciones de educación superior, la política institucional es participar en todas las convocatorias.

- El otro punto tocado con la viceministra es la queja colocada por los rectores por la negación sistemática de los registros calificados, la queja está fundamentada en que no tiene sentido que los recursos se gasten enviando pares y en Bogotá los consejeros nieguen los registros, por tal motivo se adoptó que los informes de los pares van a tener una valoración amplia y sumada con el consejero se pueda emitir el concepto.

Otro variable importante es que los informes institucionales van a tener vigencias de cuatro años, ya que no tiene sentido que cada visita de pares académicos la institución se desgaste realizando una presentación que en el tiempo no tiene variación alguna, por esto los pares se van a concentrar en lo académico y de currículo y lo institucional será constante durante cuatro años.

- Otra buena noticia es que se va a crear la sala para los programas técnicos y tecnológicos, ya que esa es una de las falencias de las salas que siempre los evaluadores son consejeros que tienen un alto nivel de formación y no entienden la operación de la formación técnica y tecnológica.
- En cuanto al CNA se tocó que cuando hay un consejero del CNA es Rector activo de una institución se debe realizar un retiro de una u otra parte, el CESU tomo las siguientes decisiones:

Ningún consejero del CNA puede tener cargo directivo en ninguna Universidad, debido a que la sumatoria de funciones sería incompatibles y generarían conflictos de intereses.

Es así como el señor Rector termina su informe para la reunión de Consejo Directivo.

9. Asuntos varios.

El señor Presidente manifestó que es importante crear el cargo de Jefe de Control Interno ya que hoy esta nombrado un profesional pero dentro de la estructura de la institución no está creado dicho cargo, por tal motivo es necesario crear el cargo y adicionalmente valorarla y proyectarla de manera que se presente ante el Consejo Directivo y realizar los ajustes pertinentes.

Ante esto el señor secretario manifestó que la Rectoría dio la instrucción de realizar los análisis pertinentes para poder realizar las reformas estructurales pertinentes.

El señor presidente manifestó que presupuestalmente no existen los recursos para sacar a concurso todos los cargos, adicionalmente debemos realizar los ajustes pertinentes para avanzar en este proceso.

El señor presidente manifestó que es necesario tener un informe de lo relacionado con la demanda de los funcionarios contra el INTEP, por tal motivo se solicita muy puntualmente que el asesor Jurídico se presente ante el Consejo Directivo y presente su informe.

En otro punto el señor presidente solicito un informe de los incentivos y beneficios de los estudiantes, ante esto el señor Rector manifestó que es importante revisar lo relacionado con los planes de fomento a la calidad en cuanto a los subsidios de transporte y el bono beca, hay que evaluar el impacto que ha tenido este auxilio en los estudiantes.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo la 2:36 p. m. se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General